



Expediente: 34/25

Carátula: MAEBA SRL C/ ALANIZ JUAN ABEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - ALANIZ, JUAN ABEL-DEMANDADO 9000000000 - FIGUEROA, Jose Luis-DEMANDADO 30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 34/25



H20461517722

JUICIO: MAEBA SRL c/ ALANIZ JUAN ABEL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 34/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 08/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$202.885 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$87.873,16, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA tiene regulado honorarios por el monto de \$440.000.

CONCEPCIÓN, 08 de octubre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del área. II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$43.873 (PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA SRL, desde la cuenta N° 560809592159415, CBU N° 2850608750095921594155, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939. III. Resérvese la suma de \$44.000 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA. IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada VILLAGRA AGÜERO MARIA AGUSTINA con el art. 35 de la ley 5480. cc.

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

 ${\tt CN=PEREZ\ VILLADA\ Jorge\ Bartolome,\ C=AR,\ SERIALNUMBER=CUIL\ 20235189179}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.